H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LX LEGISLATURA

4 de septiembre del 2008

REALIZARA CONGRESO LOCAL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

El Congreso local sesionará nuevamente este viernes de forma extraordinaria para dar entrada y turnar a comisiones la iniciativa con proyecto de Ley Seguridad Pública para el estado de Oaxaca, presentada por el Ejecutivo del Estado.

De acuerdo con la convocatoria aprobada en la sesión de este jueves por la Diputación Permanente que preside el legislador Agustín Aguilar Montes, del PRI, en el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal se presentarán al pleno dictámenes de las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y Protección Ciudadana.

Uno de ellos está enfocado a reformas, adiciones y derogación de diversos artículos del Código Penal para el Estado, relativo a la trata de personas, un tema en el que los legisladores consideran indispensable instrumentar mecanismos de coordinación y acciones que prevengan y castiguen a quienes realicen estos actos que atentan contra la dignidad humana.

Durante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente se turnaron a las comisiones correspondientes solicitudes de autoridades municipales y documentos relacionados enviados por dependencias federales, estatales y no gubernamentales.

El cuarto periodo extraordinario de sesiones del Congreso local tendrá lugar a partir de las 12 horas y en junta previa se designará al presidente y vicepresidente.